

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 026

LEGISLADORES

Nº **029**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 024/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R **AP**

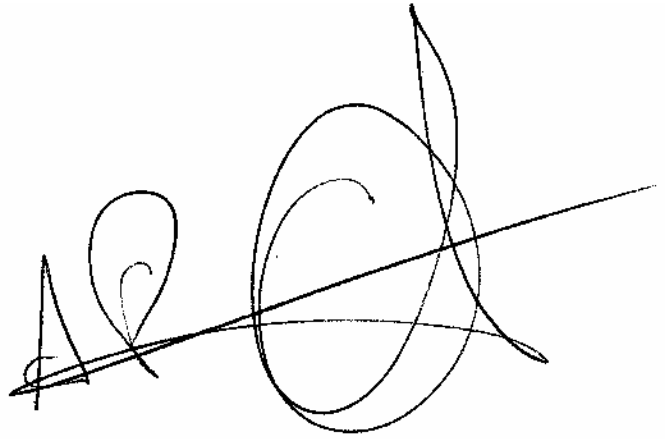
Orden del día Nº:

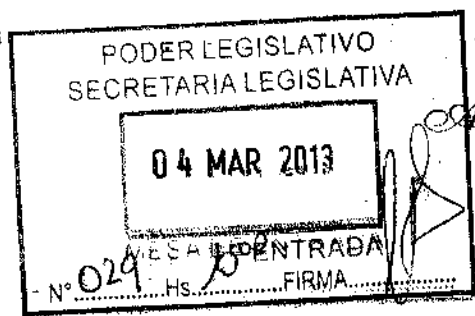
029/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 024/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIÁ, 28 FEB 2013

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V.; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tras haber sido convocado por la Unión de Parlamentarios MERCOSUR a los fines de concurrir a la Reunión de La Mesa Ejecutiva que se realizara del 6 al 9 de Marzo de 2013.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 5-03-13 regreso 10-03-13) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 5-03-13 regreso 10-03-13) a nombre del Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V., quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

024 / 13

ES COPIA FIEL
[Firma]

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 154	28 FEB 2013	HORA 14:40
FIRMA <i>Juan Carlos Arcando</i>		



NOTA: 21/13
LETRA: bfpv SCA

Ushuaia, 28 de Febrero de 2013

SEÑOR PRESIDENTE

Por medio de la presente informo la necesidad del suscripto de viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tras haber sido convocado por la Unión de Parlamentarios MERCOSUR para la Reunión de la Mesa Ejecutiva que se realizará del 6 al 9 de marzo de 2013, la cual el suscripto mantiene una secretaria dentro de dicha mesa por el presente período legislativo.

En razón de lo expuesto, solicito la extensión de pasajes aéreos por los tramos USH-BUE-BUE-USH (ida 5-03-13 y regreso 10-03-13) y la liquidación de los viáticos correspondientes.

Asimismo, y atento que en la última reunión de la Unión Parlamentarios MERCOSUR donde se eligieron las autoridades de dicha Mesa Ejecutiva, fui asistido por el director de comisiones de esta cámara, solicito en esta oportunidad contar con el respaldo técnico de dicho director. Por lo expuesto, solicito se liquiden los viáticos correspondientes y se reconozcan los traslados vía aérea por los tramos USH-BUE-BUE-USH (ida 5-03-13 y regreso 10-03-13). Se adjunta el cronograma de actividades.

Sin más, lo saluda atentamente


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Señor Presidente Poder Legislativo
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
SU DESPACHO